

Doctora  
**SIRLEY PALACIOS BONILLA**  
Juez Civil del Circuito de Quibdó  
despacho

REFERENCIA: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRA CONTRACTUAL  
ASUNTO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEMANDANTE: JUAN DOMINGO RODRIGUEZ BENITEZ Y OTROS  
DEMANDADOS: E.P.S. SANITAS S.A.S. Y OTROS  
RADICADO: 27001310300120210010400

Distinguidos doctora Sirley:

**CARLOS HERNADO LIBREROS BERTINI**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado tal como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de gerente de la Unidad de Cuidados Críticos del Chocó S.A.S., tal como se prueba con el certificado de cámara y comercio, que se anexa, por medio del presente escrito solicito a ustedes que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **ERICK SALOMON PALACIOS MORENO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1'077.421.778 de Quibdó, con tarjeta profesional número 180.305 del C.S. de la J. para que asuma la defensa de la entidad que represento dentro del proceso citado en referencia

Mi apoderado queda plenamente facultado para conciliar, recibir, transigir, sustituir, reasumir, desistir, recurrir, y en especial las inherentes al presente mandato y con todas las facultades estipuladas en el Art.77 del Código General del Proceso, y demás facultades legalmente otorgadas.

Le ruego se sirva reconocerle personería jurídica al abogado **ERICK SALOMON PALACIOS MORENO**, dentro de los términos y para los efectos del presente poder.

Cordialmente,

**CARLOS HERNADO LIBREROS BERTINI**  
C.C.Nº 16'636.044 de Calí



Acepto,

*Eric Salomon Palacios Moreno*  
**ERICK SALOMON PALACIOS MORENO**  
C.C.Nº 1'077.421.778 de Quibdó  
T.P.Nº 180.305 del C.S. de la J